



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

**Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N657-2025**

**Acto Público en el que se da a conocer el Fallo**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las once horas del día cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; previo pase de lista de los integrantes del Comité citado y verificando la existencia de Quorum legal, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 14, 23 fracción VI y X, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II y III, 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N657-2025, para la **Contratación del Sistema Integral de Enseñanza, Aprendizaje y Certificación del Idioma Inglés para Alumnos y Docentes de la Educación Media Superior**, solicitado por el **Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, el Bachillerato del Estado de Hidalgo, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo**.

Se hace constar que la **C. Fernanda Moreno Islas**, asiste a esta sesión en calidad de observadora, con fundamento en lo establecido en el artículo 57 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Acto seguido y conforme a lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II y III y 58 del Reglamento de la misma Ley, se comunica a los participantes en esta licitación, que habiendo realizado la evaluación cualitativa de las proposiciones y de acuerdo al dictamen técnico número CAAYSSPPEEH/N657/2025 y de conformidad con el Dictamen Económico número N657/2025 emitidos y firmados por **Graciela Amparo Pérez Márquez**, Jefa de Departamento de Adquisiciones de El Bachillerato del Estado de Hidalgo, **María Magdalena Villeda Reyes**, Directora Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, **Efrén Arcega Arista**, Jefe de Departamento del Colegio de Estudios Científicos y tecnológicos del Estado de Hidalgo y **Amparo Nidia Castillo Santos**, Directora Académica del Colegio de Estudios Científicos y tecnológicos del Estado de Hidalgo, representantes del área requirente, **Enrique Elizalde Milán**, Subdirector de Adquisiciones del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, representante del área requirente y técnica, **Grettel Pelcastre Hernández**, Jefa de Unidad de Proyecto del Bachillerato del Estado de Hidalgo y **Moisés González Paulin**, Jefe Operativo en Materia Pedagógico-Disciplinar del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, representantes del área técnica, se determina lo siguiente:

**1.- Grupo de Innovación Tecnológica RAM, S.A de C.V. -** De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en **un concepto el No. 1**, integrado por **cuatro subconceptos los Nos. del 1 al 4**; ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicho concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso a) de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

Por lo anterior, se otorga la adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley en la materia y numeral 1.13 incisos b) y c) de esta Convocatoria a la Licitación Pública de la siguiente forma:

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

**Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N657-2025**

**Acto Público en el que se da a conocer el Fallo**

Se selecciona al licitante **Grupo de Innovación Tecnológica RAM, S.A de C.V.** - Para surtir **un concepto el No. 1**, integrado por **cuatro subconceptos los Nos. del 1 al 4**, por un monto total de **\$13,953,000.03** (Trece millones novecientos cincuenta y tres mil pesos 03/100 M.N.) incluye I.V.A.

De conformidad con el artículo 50 párrafo séptimo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo se realiza la aclaración que el monto total correcto es **\$13,953,000.03**; debido al error de cálculo en el I.V.A. en la propuesta económica del licitante, y cuyo monto total era de **\$13,953,000.00**

Para el Subconcepto No. 1. El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, bajo conducto y responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, ubicado en circuito Ex Hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tilcuautla, código postal 42160, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, en horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

Para el Subconcepto No. 2. El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, bajo conducto y responsabilidad del Bachillerato del Estado de Hidalgo, ubicado en Circuito Ex Hacienda la Concepción lote 17, San Juan Tilcuautla, Código Postal 42160, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, en horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

Para el Subconcepto No. 3. El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, bajo conducto y responsabilidad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicado en circuito Ex Hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tilcuautla, código postal 42160, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, en horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

Para el Subconcepto No. 4. El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, bajo conducto y responsabilidad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, ubicado en circuito Ex Hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tilcuautla, código postal 42160, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, en horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

El licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la firma del Contrato correspondiente, en los términos que señalan los artículos 66 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción II y IV del Reglamento de la Ley en la materia.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las once horas con diez minutos del mismo día en que se actúa, firmando en unanimidad cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente

acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, la cual estará disponible durante los



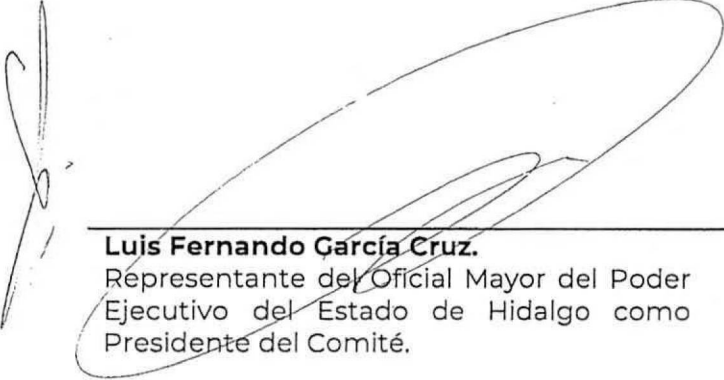
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

**Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N657-2025**

**Acto Público en el que se da a conocer el Fallo**

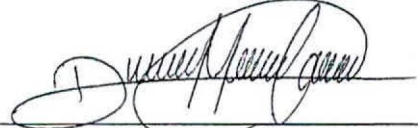
siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial [amayor.hidalgo.gob.mx](http://amayor.hidalgo.gob.mx). para su consulta pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**



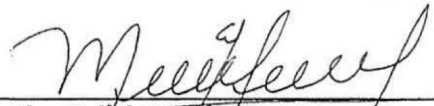
**Luis Fernando García Cruz.**

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.



**Daniela Michelle Godínez Castillo.**

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.



**Martha Edith Mejía**

Representante de la Secretaría de Hacienda como Integrante del Comité.



**David Vera Barrera.**

Representante de la Secretaría del Comité.



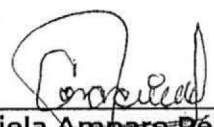
**Angela Licona Sánchez.**

Representante del Secretario de Gobierno, como Integrante del Comité.



**Eduardo Baca Flores.**

Representante del Secretario de Contraloría como Integrante del Comité.



**Graciela Amparo Pérez Márquez.**

Jefa de Departamento de Adquisiciones de El Bachillerato del Estado de Hidalgo, representante del área requirente.



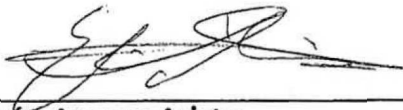
**María Magdalena Villeda Reyes.**

Directora Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, representante del área requirente.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

**Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N657-2025**

**Acto Público en el que se da a conocer el Fallo**



**Efrén Arcega Arista.**

Jefe de Departamento del Colegio de Estudios Científicos y tecnológicos del Estado de Hidalgo, representante del área requirente.



**Grettel Pelcastre Hernández.**

Jefa de Unidad de Proyecto del Bachillerato del Estado de Hidalgo, representante del área técnica



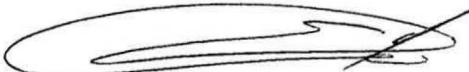
**Amparo Nidia Castillo Santos.**

Directora Académica del Colegio de Estudios Científicos y tecnológicos del Estado de Hidalgo, representante del área requirente.



**Moisés González Paulín**

Jefe Operativo en Materia Pedagógico-Disciplinar del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, representante del área técnica.



**Enrique Elizalde Milán.**

Subdirector de Adquisiciones del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, representante del área requirente y técnica.

